



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 666/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, María Luisa Quispe García, nació el 11 de octubre de 1963 en la ciudad de Sucre, provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, de profesión Técnico Superior en Comunicación Radiofónica, titulada en el Instituto Centro de Formación Erbol Educa de la ciudad de La Paz.

Que, María Luisa Quispe García tiene una amplia trayectoria desde 1985 hasta el año 2020 en servicios de radio ACLO, radio muy reconocida en la ciudad de Sucre y a nivel nacional, en especial en las comunidades y municipios del Departamento de Chuquisaca, emisora en la que desarrolló la locución, fungió de operadora y productora de programas: Rayminchis, Tarpurispa, Medio Ambiente, Kawsayminchik y Parlarispa Runamadidwan; de igual manera participó en la animación de Festivales y Eventos Culturales; también fue recepcionista, responsable de la atención al público del periodico en Marcha, en avisos, comunicados y la transmisión de los mismos en radio Aclo; conducción en programas de la misma radio como ser: Aylluman Kutiripuna (Revista de promoción y revalorización cultural), Wasillanchiqpiraj (Revista de orientación familiar) y corresponsal de la Red Quechua Nacional (Revista Informativa).

Que, María Luisa Quispe García, por su brillante carrera comunicacional fue reconocida el año 2013 por el proyecto Cardenal Maurer, por su destacada labor y el año 2013 fue reconocida por la Fundación Aclo, con Reconocimiento "Trayectoria".

Que, María Luisa Quispe García, fue una de las personas que participó en la difusión desde los años 90 hasta la fecha en programas de animación de festivales, eventos culturales, realzando la parte productiva, ganadera y en especial la cultura para el desarrollo del Municipio de Yotala.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Senadora Proyectista: Trinidad Rocha Robles.

POR TANTO:

El Pleno de la Cámara de Senadores en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en uso de sus atribuciones específicas y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **María Luisa Quispe García**, por su aporte en la difusión de la cultura, tradiciones y costumbres yotaleñas a través de la transmisión y publicación, en toda la población Chuquisaqueña y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES